

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2814

**COMISION DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**

Impreso el día 12 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2007

SUMARIO: **Seminario** Internacional “Revisión del Holocausto: visión global”, realizado en Teherán, República Islámica de Irán, los días 11 y 12 de diciembre de 2006. Expresión de rechazo y condena. **Balestrini y Argüello.** (281-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Balestrini y Argüello, por el que se expresa rechazo y condena al Seminario Internacional “Revisión del Holocausto: visión global”, organizado por el Instituto del Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán para Estudios Políticos Internacionales, llevado a cabo el 11 y 12 de diciembre de 2006, en Teherán, República Islámica de Irán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su rechazo y condena al Seminario Internacional “Revisión del Holocausto: visión global”, organizado por el Instituto del Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán para Estudios Políticos Internacionales, llevado a cabo el 11 y 12 de diciembre de 2006, en Teherán, República Islámica de Irán.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2007.

*Ruperto E. Godoy. – Federico T. Storani.
– Federico Pinedo. – Luciano R. Fabris.
– Oscar R. Aguad. – Manuel J.
Baladrón. – Rafael A. Bielsa. – Susana
M. Canela. – Carlos A. Caserio. – Luis
F. J. Cigogna. – Juliana Di Tullio. –*

*Patricia S. Fadel. – Daniel O. Gallo. –
Amanda S. Genem. – Cinthya G.
Hernández. – Miguel A. Iturrieta. –
Oscar S. Lamberto. – Heriberto E.
Mediza. – Ana M. C. Monayar. – Hugo
D. Toledo. – Jorge A. Villaverde.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Balestrini y Argüello, por el que se expresa rechazo y condena al Seminario “Revisión del Holocausto: visión global”, organizado por el Instituto del Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán para Estudios Internacionales, llevado a cabo el 11 y 12 de diciembre de 2006, en Teherán, República Islámica de Irán, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Ruperto E. Godoy.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1. Su rechazo y condena al Seminario Internacional la “Revisión del Holocausto: visión global”, organizado por el Instituto del Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán para Estudios Políticos e Internacionales (IEPI), llevado a cabo el 11 y 12 de diciembre de 2006, en Teherán, República Islámica de Irán.

2. Su solidaridad con las víctimas del Holocausto y sus familiares, como gesto concreto de repudio hacia aquellos que se obstinan en negar lo innegable.

Alberto E. Balestrini. – Jorge Argüello

